

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN  
INTEGRAL SEFIL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril de 2019 a las 19H00, en las oficinas de la compañía Servicios de Administración Integral SEFIL S.A., se reúnen los siguientes accionistas:

<b>Nombres accionistas</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital pagado</b>	<b>Acciones</b>
María Elena Bravo Ludeña	400	400	400
Macarena Diana Zará Guerrero	400	400	400
Luis Eduardo Palacios Burneo	4200	4200	4200
<b>TOTAL</b>	<b>5000</b>	<b>3100</b>	<b>5000</b>

Dirige la sesión el señor Pablo Andrés Palacios Riofrío, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta General la señora Macarena Zará Guerrero, Gerente General de la compañía. También comparece la Lic. Grace Suárez, en calidad de Comisaria.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

**Orden del Día:**

1. Conocimiento y aprobación del informe de los administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del año 2018.
4. Resolución acerca de la propuesta para la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.
5. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019.

1. Conocimiento y aprobación del informe de los administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

 En este punto, interviene la señora Gerente General para realizar la exposición de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018,

dándose a conocer la situación económica de la compañía como consecuencia de los contratos de servicios técnicos especializados suscritos entre la empresa y la Fundación FACES. Luego de realizar algunos comentarios relacionados con los ingresos y gastos por parte de la accionista María Elena Bravo, la junta general aprueba por unanimidad los estados financieros de la Compañía.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

A continuación, el señor Presidente concede la palabra a la señora Comisaria de la Compañía para que proceda a presentar su Informe por el ejercicio económico 2018. La junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicho Informe.

**3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del año 2018.**

En este punto, el señor Presidente concede la palabra nuevamente a la señora Gerente General para que informe a la Junta General sobre la situación contable de la Compañía durante el ejercicio económico 2018. Durante la presentación, la señora Gerente General reporta que la Compañía arroja como resultado económico una utilidad de USD 22.088,32 de utilidades. Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración son aceptados y aprobados por la Junta General de Accionistas.

**4. Resolución acerca de la propuesta para la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.**

En vista de que el resultado del ejercicio económico 2018, antes de impuestos, asciende a USD 22.088,32, el accionista Luis Palacios Burneo mociona a la Junta General de Accionistas que se proceda conforme a la ley pagando los impuestos correspondientes y que luego de la liquidación de impuestos fiscales y laborales, las utilidades de los accionistas se mantengan como resultados acumulados. La Junta General de Accionistas aprueba la moción en los términos expuestos, disponiendo a la Gerencia General que ejecute esta resolución.

**5. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019.**

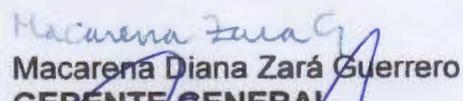
Finalmente, el señor Presidente recomienda a la Junta General que designe de una vez al Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019; la accionista María Elena Bravo sugiere el mantenga a la Lic. Grace Suárez como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2019 por su desempeño durante el año 2018.

Una vez analizados los temas propuestos y no existiendo otro tema que tratar, los presentes resuelven dar un receso de 20 minutos a la señora Secretaria de la Junta para que se proceda a elaborar el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 23H00 se levanta la sesión.



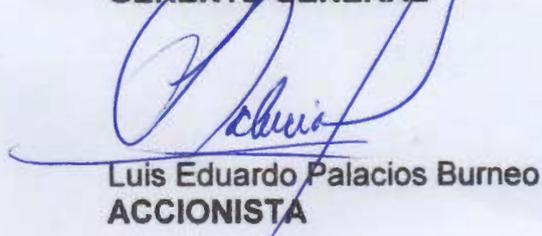
Pablo Andrés Palacios Riofrío  
**PRESIDENTE**



Macarena Diana Zará Guerrero  
**GERENTE GENERAL**



María Elena Bravo Ludeña  
**ACCIONISTA**



Luis Eduardo Palacios Burneo  
**ACCIONISTA**